

ACTA DE GRADO:

No. 0008-C-ABRIL-SEPT-2022-COM USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Katerine Zambrano Vélez Mg., Coordinadora de la Carrera Ciencias de la Comunicación, **APLICADORES DEL EXAMEN:** Lic. Cesar Andraus Quintero Mg. y Lic. Daniel Valdivieso Solórzano Mg., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a e/la estudiante: **GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA**, portador (a) del documento de identificación No. 1310342603.

Luego del examen complejo receptado obtuvo la calificación de: **9,09/10 (NUEVE-COMA NUEVE- SOBRE- DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del plan de estudio de la carrera o programa de **CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, ha sido de: **6,97/10** (seis-coma-noventa y siete-sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,44/10 (OCHO-COMA-CUARENTA Y CUATRO)**

El servicio a la comunidad realizado por e/la estudiante: **GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA**, fue aprobado mediante Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el medio de comunicación de la empresa "AQUAHER.S. A", del cantón Portoviejo, con un total de 250 horas. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Red de Reporteros Comunitarios" con un total de 160 horas.

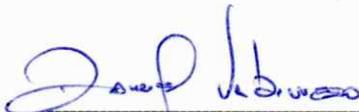
Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a e/la estudiante: **GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador(a) de Carrera, los miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y el señor Secretario(a) de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Lcda. Katerine Zambrano Vélez, Mg.
COORDINADORA CARRERA


Dg. Cesar Andraus Quintero, Mg.
APLICADOR DEL EXAMEN


Lic. Daniel Valdivieso Solórzano, Mg.
APLICADOR DEL EXAMEN


Giler Solórzano María Fernanda
GRADUADO (A)


Ing. José Luis Molina García
SECRETARIO DE CARRERA

ACTA DE GRADO:

No. 0008-C-ABRIL-SEPT-2022-COM USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Katerine Zambrano Vélez Mg., Coordinadora de la Carrera Ciencias de la Comunicación, **APLICADORES DEL EXAMEN:** Lic. Cesar Andraus Quintero Mg. y Lic. Daniel Valdivieso Solórzano Mg., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a e/la estudiante: **GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA**, portador (a) del documento de identificación No. 1310342603.

Luego del examen complejo receptado obtuvo la calificación de: **9,09/10 (NUEVE-COMA NUEVE- SOBRE- DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

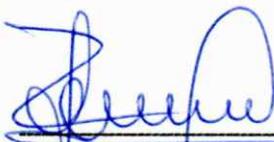
Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del plan de estudio de la carrera o programa de **CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, ha sido de: **6,97/10** (seis-coma-noventa y siete-sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,44/10 (OCHO-COMA-CUARENTA Y CUATRO)**

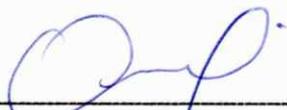
El servicio a la comunidad realizado por e/la estudiante: **GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA**, fue aprobado mediante Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el medio de comunicación de la empresa "AQUAHER.S. A", del cantón Portoviejo, con un total de 250 horas. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Red de Reporteros Comunitarios" con un total de 160 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a e/la estudiante: **GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador(a) de Carrera, los miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y el señor Secretario(a) de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Lcda. Katerine Zambrano Vélez, Mg.
COORDINADORA CARRERA


Dg. Cesar Andraus Quintero, Mg.
APLICADOR DEL EXAMEN


Lic. Daniel Valdivieso Solórzano, Mg.
APLICADOR DEL EXAMEN


Giler Solórzano María Fernanda
GRADUADO (A)


Ing. José Luis Molina García
SECRETARIO DE CARRERA